

RESULTADOS

ENCUESTA COVID 19: SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL PERÚ

INTRODUCCIÓN

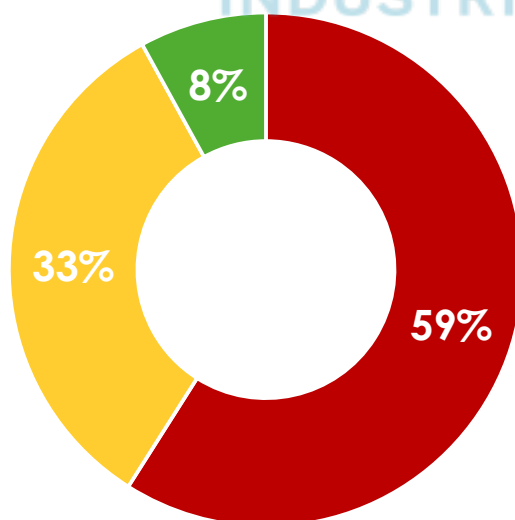
El aislamiento e inmovilidad social obligatoria decretado por el gobierno con el objetivo de mitigar la propagación del coronavirus, ha originado que gran parte de las empresas de diversos sectores económicos paralicen sus actividades u operen parcialmente, entre ellos, el sector industrial, que genera más de 1.5 millones de empleos y aporta el 12.9 % al PBI nacional.

Asimismo, cabe destacar que las actividades industriales paralizadas en el marco del estado de emergencia contribuyen alrededor del 75% del PBI industrial y el 77% de los empleos generados en el sector.

En tal sentido, debido al impacto de la paralización de la mayoría de los sectores en la economía peruana, la Sociedad Nacional de Industrias ha ejecutado la Encuesta "COVID 19: Situación de las empresas industriales en el Perú".

Esta encuesta ha permitido relevar información de los empresarios industriales y de servicios complementarios sobre la situación actual de su empresa, los aspectos en que el estado de emergencia afecta/afectará a su compañía, los niveles de producción de las empresas que están operando parcialmente y los sectores a los que atienden, entre otros. Los resultados son de utilidad para conocer el impacto del estado de emergencia en la Industria y para el apoyo a la toma de decisiones, tanto pública como privada.

Gráfico N° 1
Situación de las empresas industriales



"El 59% de los encuestados señalaron que su empresa se encuentra paralizada totalmente, el 33% indicó que estaba paralizada parcialmente y solo el 8% de las empresas operaría con normalidad"

■ Paralizada totalmente ■ Paralizada parcialmente ■ Operando con normalidad

1. EMPRESAS PARALIZADAS

En el marco del estado de emergencia, existen empresas paralizadas totalmente o parcialmente y, en menor cuantía, las que están operando con normalidad. En el acápite 1.1 se analiza, de manera agrupada, los resultados de las empresas paralizadas (total y parcialmente), seguidamente, en el acápite 1.2 se realiza el análisis de manera diferenciada.

1.1 Situación de las empresas paralizadas, en conjunto

Gráfico N° 2
Situación de las empresas paralizadas

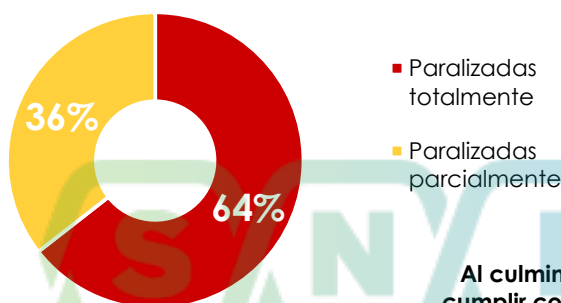


Gráfico N° 3
Al culminar el estado de emergencia, ¿Podrá cumplir con sus obligaciones a sus trabajadores, proveedores y sus deudas?

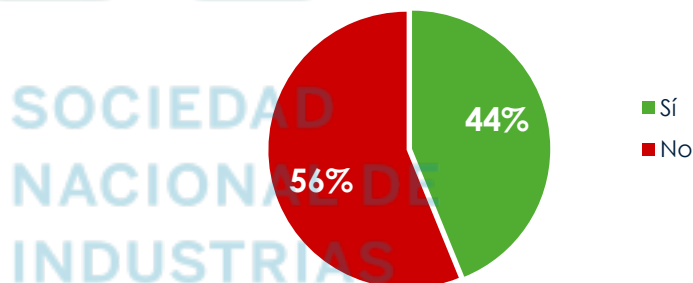
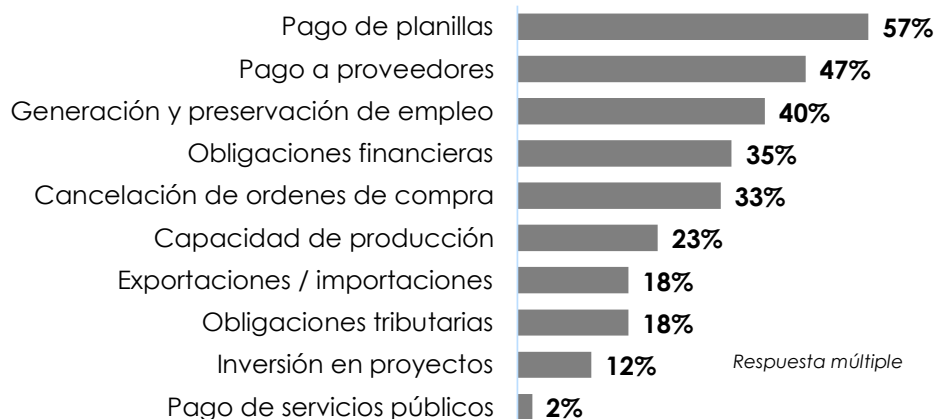


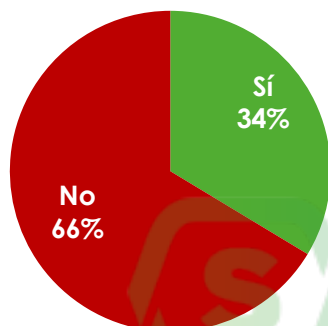
Gráfico N° 4
¿En qué aspectos el estado de emergencia y aislamiento social genera/generará consecuencias en su empresa?



1.2 Situación de las empresas paralizadas, de manera diferenciada

Paralizada Totalmente

Gráfico N° 5
Al culminar el estado de emergencia, ¿Podrá cumplir con sus obligaciones a sus trabajadores, sus proveedores y sus deudas?



Paralizada Parcialmente

Gráfico N° 7
Al culminar el estado de emergencia, ¿Podrá cumplir con sus obligaciones a sus trabajadores, sus proveedores y sus deudas?

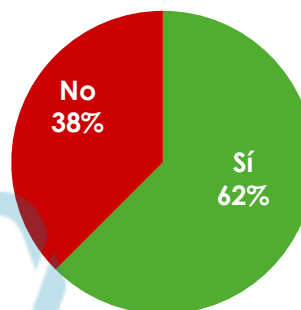


Gráfico N° 6
¿En qué aspectos el estado de emergencia y aislamiento social genera/generará consecuencias en su empresa?



Respuesta múltiple

Gráfico N° 8
¿En qué aspectos el estado de emergencia y aislamiento social genera/generará consecuencias en su empresa?

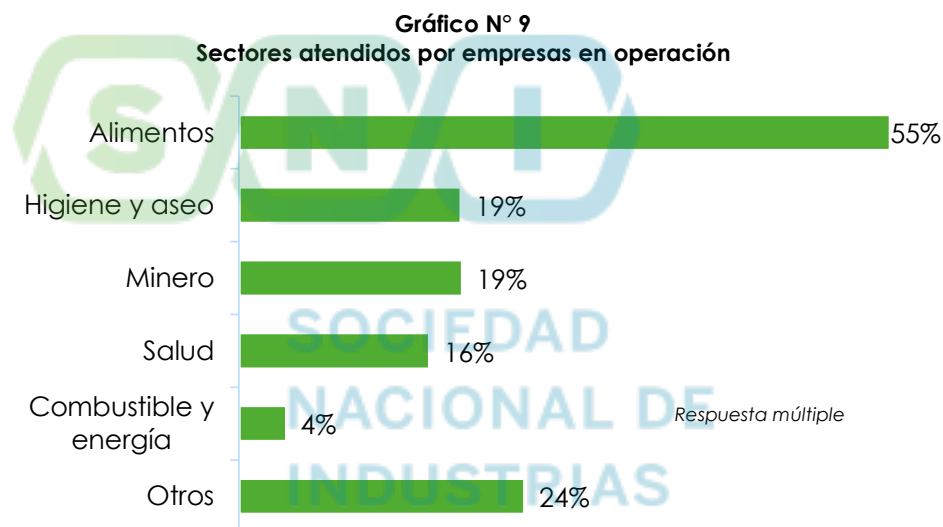


Respuesta múltiple

2. SECTORES ATENDIDOS

Con la finalidad de garantizar el abastecimiento de bienes y servicios esenciales a la población, las empresas productoras o proveedoras de estos tipos de bienes y servicios pueden operar, así como hacer uso de los servicios complementarios y conexos necesarios para asegurar la adecuada prestación y acceso de los bienes y servicios descritos anteriormente; y por excepción, actividades productivas que hayan sido coordinadas con el sector competente y que no afecten el estado de emergencia nacional. En ese sentido, el acápite 2.1 hace mención a los sectores que están siendo atendidos por las empresas encuestadas, ya sea que están operando con normalidad o de manera parcial. De otro lado, el acápite 2.2 señala a qué nivel de su capacidad productiva y de sus trabajadores se encuentran las empresas que están operando parcialmente.

2.1 Principales sectores atendidos



2.2 Porcentaje de capacidad productiva utilizada, y de trabajadores laborando

Gráfico N° 10
¿A qué porcentaje de su capacidad productiva se encuentra trabajando?

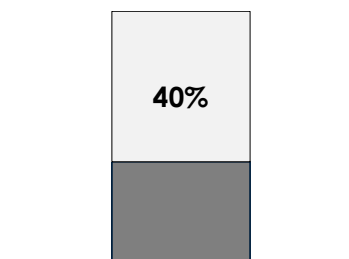
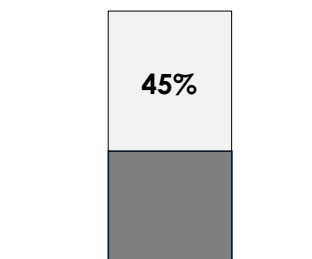


Gráfico N° 11
¿Qué porcentaje de sus trabajadores se encuentran laborando?



3. CONCLUSIONES

- a. Los resultados respecto a la situación de la empresa, en el marco del estado de emergencia, dan cuenta que el 59% de los empresarios señalan que la compañía se encuentra paralizada totalmente, mientras que la participación de las empresas que están operando parcialmente (33%) y trabajando con normalidad (8%) son menores. Respecto a las empresas que se encuentran en operación, los encuestados indican atender principalmente al sector alimentos, de higiene y aseo, minero, sectores enmarcados dentro de bienes y servicios esenciales para la población y/o que cuentan con la autorización del sector competente.
- b. En relación a los aspectos que afectan/afectarían a las empresas paralizadas, como consecuencia del estado de emergencia, el pago a planillas se sitúa como el principal problema identificado entre los encuestados, seguido por el pago a proveedores y la generación y preservación de empleos.
- c. La probabilidad de incumplimiento de las obligaciones a proveedores, trabajadores y deudas por parte de las empresas se agrava en la medida que las firmas permanezcan totalmente paralizadas durante más tiempo, como sustentan los encuestados. Respecto a las empresas que están paralizadas parcialmente, el 38% no podría cumplir sus obligaciones al culminar la cuarentena. Asimismo, esta cifra aumenta en aquellas empresas paralizadas totalmente con una participación de 66%.
- d. De las empresas que se encuentran operando parcialmente (33% del total de encuestados), los empresarios expresaron estar trabajando al 40% de su capacidad productiva y laborando solo con el 45% de su total de trabajadores.

FICHA TÉCNICA

Informantes: 181 empresas

Sectores: Alimentos, productos de caucho y plástico, productos derivados del metal, sustancias y productos químicos, comercio al por mayor, textil y prendas de vestir, bebidas, papel y productos de papel, productos farmacéuticos, maquinaria y equipo n.c.p., entre otros.

Método de recolección: Online – Google Forms

Ejecución: 26 de marzo - 06 de abril de 2020

Cobertura geográfica: Lima (140), Callao (14), La Libertad (5), Lambayeque (4), Arequipa (3), Junín (3), Piura (3), Ica (2), Loreto (2), Cajamarca (1), Cusco (1), Huánuco (1), Puno (1), San Martín (1).



SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS